



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Jueves, 25 de julio de 2019
PARA: Profesor, **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**
Rector
ASUNTO: Informe Ejecutivo Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Fecha de Corte 30 de Junio de 2019

De manera atenta me permito presentar el Informe Ejecutivo que da cuenta del estado actual del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 30 de Junio de 2019. De igual manera, se remite copia respectiva a los correos electrónicos: rector@pedagogica.edu.co, aherreram@pedagogica.edu.co.

Atentamente,


ARREYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe 02 folios
Elaboró: OCI - 240/Jenny V.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-07-25

No. de Radicado: 201902400122863



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2013

FECHA DE CORTE 30 DE JUNIO DE 2019

En cumplimiento de la Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013, la Oficina de Control Interno se permite presentar el Informe de seguimiento al avance y cumplimiento del plan de mejoramiento vigencia 2013, suscrito con la Contraloría General de la República, a corte 30 de junio de 2019.

En el informe final de auditoría, producto de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República, se establecieron 11 unidades administrativas en las que se presentaron un número total de setenta (70) hallazgos, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Proceso o dependencia	Total de Hallazgos	Números de Hallazgos
Gestión Contractual	6	18, 20, 29, 30, 31 y 32
Investigación	1	1 de 2012
Oficina de Desarrollo y Planeación	12	2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 26, 27, 28 y 41
Oficina Jurídica	2	24 y 36 de 2012
Secretaria General	1	2 de 2012
Subdirección de Asesorías y Extensión	5	15, 16, 17 (3 y 5 de 2012)
Subdirección de Personal	2	9 y 11 de 2012
Subdirección de Servicios Generales	9	6, 14, 19, 34 (12, 13, 14, 15 y 37 de 2012)
Subdirección de Sistemas de Información	2	5 y 7
Subdirección Financiera	24	13, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 (6, 7, 8, 17, 25, 27, 28 y 29 de 2012)
Vicerrectoría Académica	6	1, 4, 22, 23, 24 y 25
Total	70	

La Oficina de Control Interno, en el plan de trabajo para la presente vigencia, programó seguimiento al referido plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para el presente informe se precisa que, de los setenta

(70) hallazgos inicialmente establecidos, solo se encuentra pendiente de ejecución uno (1) de ellos; razón por la cual con fecha 2 de julio de 2019, se solicitó vía correo electrónico a la Subdirección de Servicios Generales reportar el avance y cumplimiento de la acción pendiente, información que fue reportada por el área el día 12 de julio, con actividades ejecutadas a fecha de corte a 30 de junio de 2019.

Una vez analizada y verificada contra soportes la información entregada por la SSG, se determinó un nivel de avance, cual fue reportado conforme al formato establecido y su resultado se presenta la siguiente tabla:

Dependencia	Hallazgos con Acciones Pendientes por Cerrar			
	Números de los hallazgos 2012	Número de los hallazgos 2013	Porcentaje de Avance	Total Hallazgos con acciones por cerrar
Grupo de Contratación			100	0
Investigación			100	0
Oficina de planeación			100	0
Oficina Jurídica			100	0
Secretaria General			100	0
Subdirección de Personal			100	0
Subdirección de Servicios Generales	12		99,77	1
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información			100	0
Subdirección Financiera			100	0
Vicerrectoría Académica			100	0
Subdirección de Asesorías y Extensión			100	0
Total de Hallazgos	1	0	99,98	<u>1</u>

A continuación, se relaciona el hallazgo, en el cual la acción propuesta no ha logrado el 100% de ejecución, sin embargo, la Subdirección de Servicios Generales, informa que el cumplimiento de avance de la misma está en un 97%, acorde con la siguiente descripción:

N°. Hallazgo	Descripción hallazgo	Descripción de las Metas	Avance
N°. 12 de 2012	Las edificaciones	Ejecución de la obra	97%

	<p>inspeccionadas superan los 30 años de construcción, y si bien no presentan a la vista problemas estructurales que puedan comprometer su estabilidad, no se observa que se haya dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 400 de 1997</p>		<p>La Subdirección de Servicios Generales – Planta suscribió el contrato 862 de 2018 con la Unión Temporal Mantenimiento, con acta de inicio 402, proyecto de Inversión No. 410.705.1.3.2 Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos, copias que fueron adjuntadas como evidencia de la ejecución de la acción.</p> <p>Mediante el contrato mencionado se está realizando las adecuaciones generales de la infraestructura física de la Casa de Biología del predio ubicado en la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional, este inicio su ejecución el 12 de febrero de 2019 con recursos en reserva del año 2018 por un valor de \$298.739.459.</p> <p>La Subdirección reporta avance de ejecución de la obra del Contrato No. 862 de 2018, indicando que el mismo termina para el final de la vigencia.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control Interno confirma el avance del 97%, reportado por la dependencia.</p> <p><i>Se registra un incremento en el Avance del 1 % con respecto al anterior reporte</i></p>
--	--	--	--

Realizada la verificación al avance reportado para la acción formulada, frente a los soportes remitidos por la dependencia, se concluye que:

- El total de avance de las acciones formuladas para los 70 hallazgos es del **99.98 %**, con corte a 30 de junio de 2019.
- La acción que se encuentra pendiente por ejecutar, corresponde a la vigencia 2012 y el responsable es la Subdirección de Servicios Generales, área que reportó un avance del 97% de sus actividades.
- Dando cumplimiento a la establecido legalmente, con fecha 17 de julio de 2019 se realizó cargue de información en el aplicativo SIRECI, reportando

avance del Plan de Mejoramiento a la Contraloría General de la Republica, adicionalmente el 19 de julio de los corrientes, se adicionó oficio remisario en el cual se detalló, que de las 80 acciones formuladas, se alcanzó un cumplimiento del cien por ciento (100%) en 78 de ellas, quedando pendientes de ejecución 2 acciones contenidas en el hallazgo 12 y que corresponden al reporte de avance del presente informe a corte 30 de junio de 2019.

- Es procedente informar que las acciones reportadas con ejecución y avance del cien por ciento (100%), se encuentran sin medición de efectividad, actividad pendiente de realizar para el cierre de las mismas.

Fecha: 24 de Julio de 2019

Firma:


ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Jenny Vélez